

PLAN TERRITORIAL DE SALUD



CAMPAMENTO
ANTIOQUIA





INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO 2024

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

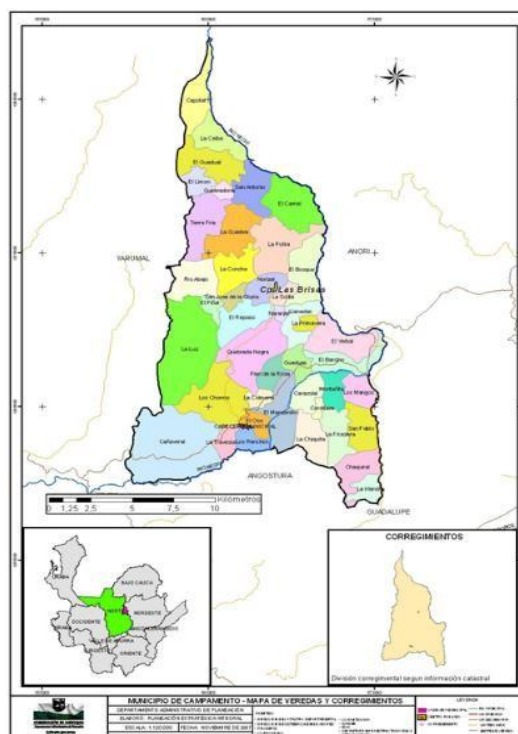
Campamento “Cuna de la Independencia de Antioquia” es un destino dulce y encantador ubicado en la cordillera central de los Andes, en sus gigantes montañas se guardan tesoros hídricos como asombrosas cascadas y relajantes balnearios, en la caña de azúcar, la panela y su tradición se cuentan las historias de los arrieros y de la pujanza de la gente, esta tierra de historia y libertad que vibra al compás de la naturaleza y el campesino. Limita por el norte con los Municipios de Yarumal y Anorí, nuevamente por el este con el Municipio Anorí, por el sur con el Municipio de Angostura, y por el oeste con el Municipio de Yarumal. La temperatura promedio es de 20° C, su altura promedio es de 1.700 m.s.n.m.



El Municipio de Campamento cuenta con 46 veredas, geográficamente se divide en nueve zonas rurales:

- Zona La Queibra, comprende a las veredas La Queibra, La Polka, San Antonio, El Carriel, La Concha.
- Zona El Limón, tiene a las veredas La Ceiba, Tierra Fría, El Guadual, El Limón, Quebradona, Río Abajo.
- Zona La Chiquita, conformada por las veredas La Chiquita, La Frisolera, El Brazo, Caracoral, La Cordillera, El Manzanillo, Chaquiral.
- Zona La Mina, que tiene a las veredas Norizal (La Mina), La Solita, El Bosque.
- Zona Los Piñales, conformada por las veredas El Piñal, San José La Gloria, La Luz, El Reposo.
- Zona Llanadas, tiene a las veredas Llanadas, Naranjal, Quebrada Negra, La Primavera.
- Zona El Barcino, que comprende a las veredas, El Yermal, Guaduas, El Barcino, Plan de la Rosa.
- Zona San Pablo, tiene a las veredas San Pablo La Pradera, Montañita, Los Mangos, La Irlanda, La Esperanza.
- Zona Urbana y Semiurbana, conformada por el área urbana y las veredas Los Chorros Uno, Los Chorros Dos, Cañaveral, La Travesía, Los Ranchos, El Oso, La Colmena.

Mapa 1. División político-administrativa y límites. Municipio de Campamento - Antioquia, 2024.



Fuente: Oficina de Planeación, Campamento-Antioquia. 2024

Campamento es un municipio de Colombia, situado en la subregión Norte del Departamento de Antioquia, cuenta con una extensión total de 200 km², de los



cuales 199,5 km2 pertenecen al área rural, mientras que los 0,5 km2 restantes pertenecen a la zona urbana.

Tabla 1. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia.

Municipio	Extensión Urbana (Km2)		Extensión Rural (Km2)		Extensión Total (Km2)	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Campamento	0,5	0.25%	199,5	99.75%	200	100

Fuente: Oficina de Planeación, Campamento-Antioquia. 2024

Campamento sólo cuenta con vías de acceso terrestre y se comunica por vía primaria con la ciudad de Medellín, donde se toma la ruta Medellín – Barbosa – Don Matías – Yarumal – Campamento, aproximadamente 141 km, a tres horas y media de recorrido. Entre tanto, la vía secundaria conduce al Municipio de Yarumal a 20,3 km y esta pavimentada completamente gracias a la gestión Municipal y Departamental de anteriores gobiernos; dicha ruta sirve de desvío en el kilómetro 16 en la zona de la S, hacia el municipio de Angostura, por vía secundaria. Así las cosas, a la zona norte del municipio (zona de La Quebra y El Limón) se llega a través del puente sobre el Rio San José y carretera destapada, que concluye en el Corregimiento de Cedeño del municipio de Yarumal. Al Municipio vecino de Anorí se llega por medio de vía secundaria escarpada con 30 km de distancia y al municipio de Guadalupe a 55 km con carretera igualmente escarpada.

También hay comunicación terrestre por vías escarpadas con la mayoría de las veredas del municipio, a través de proyectos nacionales y departamentales como “Caminos Carreteables”, especialmente en las veredas Cañaveral y La Falda del Oso y una parcial intervención de placa huellas que comunican en casco urbano con las veredas Los Chorros Uno, Llanadas, Norizal, El Bosque, El Manzanillo, La Chiquita, Montañita, Los Mangos, La Falda del Oso, San José La Gloria, El Piñal, La Polka, San Roque, el Yerbal, Chaquiral y El Carriel.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el Municipio de Campamento hacia los municipios vecinos, 2023.

Municipio	Municipio vecino/ Capital	Distancia en kms	Tiempo de transporte	Tiempo estimado de reccorrido
Campamento	Medellín	140	Vehículo	3.30 horas
	Yarumal	30	Vehículo	40
	Angostura	34	Vehículo	30
	Anorí	60	Vehículo	1.20 horas
	Guadalupe	60	Vehículo	2.15 horas

Fuente: Planeación municipal, Municipio de Campamento – Antioquia, 2024

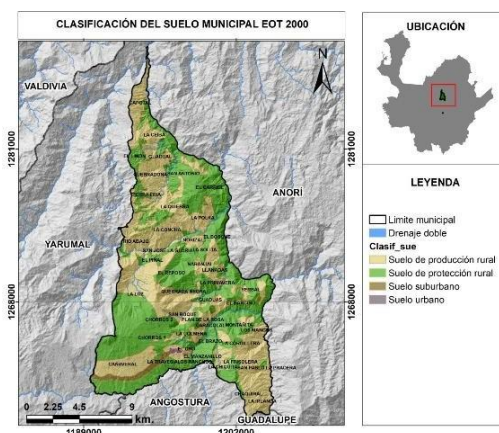
El municipio de Campamento se encuentra enclavado a una altitud de 1.700 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), exhibiendo una temperatura media de 20°C y una precipitación anual promedio de 2.000 m.m. Su relieve se inscribe en la majestuosa

Cordillera Central y está atravesado por los cauces de los ríos Nechí y San José. Además, las quebradas que surten del recurso hídrico al municipio, La Chiquita y el Oso, que nacen de la Quebrada El Tachuelo y el Oso. Desde una perspectiva fisiográfica, el municipio se despliega sobre las estribaciones centrales de los Andes colombianos, ocupando un espacio que abarca el eje de la Cordillera Central y la margen norte del valle del Río Nechí. Como destacados puntos de referencia topográfica, emergen los valles de las quebradas San Antonio y San Luciano, además de los cursos fluviales del San José y el Nechí.

Sobre la cobertura y el uso de los suelos en el Municipio de Campamento, se tiene en primer lugar, que predominan los suelos agrícolas, seguido de los bosques y pastos; el uso potencial de los suelos en el municipio es 85% Forestal Productor - Protector, debido a sus altas pendientes, baja fertilidad y dificultades de erosión; el 10% de zonas de Conservación - Protección debido a sus frágiles ecosistemas, altas pendientes su producción de agua; y el 5% restante zonas de sistemas Agrosilvopastoriles. Si bien, en el municipio existe una alta cobertura del suelo agrícola, se presentan dificultades de erosión y un uso potencial estimado en 85% en Productor - Protector, se prevé un sistema agrícola con bajos niveles de productividad, por la ausencia de tecnología.

De punta, lo que sumado a las dificultades en infraestructura vial enunciadas con anterioridad indican una debilitada estructura de la economía del sector primario en el municipio. En la actualidad 90% de las unidades de transformación de la caña, no cuentan con equipos y espacios adecuados para la producción de panela. Asimismo, el proceso de elaboración de esta se hace de manera artesanal, presentando altos costos de producción y una baja eficiencia en los trapiches. De lo anterior se deriva que un alto porcentaje de toneladas de caña sean transformadas en panela sin dar el rendimiento óptimo de conversión; esto debido a que los productores campesinos no cuentan con la capacidad financiera para la adquisición de la tecnología óptima e infraestructura adecuada para la modernización de los procesos productivos de la panela en los trapiches tanto en la parte operativa como en la infraestructura. Sugiriendo al mismo tiempo un mercado laboral de este sector aplicado a economías de subsistencia, baja capacidad productiva y por ende bajos niveles de ingresos y sostenibilidad familiar.

Mapa 2. Clasificación del suelo. Municipio de Campamento – Antioquia, 2024



Fuente: Oficina de Planeación, Campamento-Antioquia. 2024



El municipio de Campamento se distingue por la presencia de una red hidrográfica diversa y características geográficas sobresalientes. A continuación, se presenta información relevante sobre la hidrografía y el relieve de este hermoso rincón colombiano:

- A. Río Nechí:** este cauce fluvial se erige como una de las principales arterias acuáticas de la región. Sus serpenteantes aguas atraviesan el paisaje de Campamento, brindando no sólo un espectáculo natural impresionante, sino también oportunidades para la recreación y el turismo.
- B. Charco de los Tres Saltos:** un paraje pintoresco donde el río da vida a una sucesión de cascadas y pozas. Este sitio se convierte en un refugio ideal para aquellos que buscan deleitarse con la belleza natural y refrescarse en días calurosos, ofreciendo un oasis de serenidad y esparcimiento.
- C. Charco Tenche:** en este lugar se encuentra una majestuosa cascada que atrae a visitantes y excursionistas por igual. El entorno natural que la rodea es simplemente impresionante, brindando vistas panorámicas que deleitan los sentidos y alimentan el espíritu aventurero.
- D. Cascada de las Dantas:** Otro tesoro natural de la zona, esta cascada está envuelta en una exuberante vegetación que la convierte en un refugio para la fauna y flora local. Es un destino perfecto para quienes desean explorar y conectarse íntimamente con la naturaleza, sumergiéndose en su belleza y misterio.

4. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA



precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

5. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

6. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

7. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

8. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS



Tabla 3. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Mantener la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 Años por Infección Respiratoria Aguda en 0	M-M	0	0.00	0.00		0	
2	Mantener la Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años en 0	M-M	0	0.00	0.00		0	
3	Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de Mama en Mujeres	M-M	0	42.32	-42.32		0	
4	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de la Próstata a 10	R	20.07	0.00	20.07		10	
5	Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de un Año (Mortalidad Infantil)	M-M	0	0.00	0.00		0	
6	Mantener en 0 la Tasa de Tuberculosis * 100.000 habitantes	M-M	0	0.00	0.00		0	
7	Mantener la Tasa Sífilis Congénita * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	0.00	0.00		0	
8	Disminuir la Tasa de Morbilidad Materna Extrema * 1.000 nacidos vivos a 15	R	69	50.80	18.20		15	
9	Mantener la Tasa de Dengue * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	0.00	0.00		0	
10	Disminuir la Tasa Leishmaniasis Cutánea * población rural a 100	R	246.8	507.10	-260.30		100	
11	Disminuir la Tasa de Agresión por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia * 100.000 habitantes a 100	R	228.7	187.10	41.60		100	
12	Disminuir a 5 la Tasa Accidente Ofídico * 100.000 habitantes	R	10.3	102.50	-92.20		5	
13	Disminuir la Tasa de Intentos de Suicidio * 100.000 habitantes a 10	R	62	61.50	0.50		10	
14	Aumentar la Cobertura de Vacunación BCG en niños y niñas Recién Nacidos a 30	A	9.76	7.69	2.07		30	
15	Aumentar la Cobertura de Vacunación de la Tercera Dosis de Pentavalente en Niños y Niñas Menores de un Año o 95	A	62.2	101.54	-39.34		95.9	
16	Mantener la Cobertura de Vacunación de la Triple Viral en Niños y Niñas de un Año por encima de 95	M-C	81.18	81.82	-0.64		95	
17	Aumentar la Cobertura de Afiliación al SGSSS en el Municipio de Campamento al 100%	A	70.62	69.51	1.11		100	

Fuentes: Elaboración Propia. DLS. 2025, <https://dssa.gov.co/OSSSA/Estad%C3%ADsticas%20vital.html>, <https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>, <https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%ABlica.html>, <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

8.1.1. Análisis:

En el año 2024, el municipio de Campamento presenta un panorama heterogéneo en el cumplimiento de las metas de salud pública, evidenciando avances importantes en algunos indicadores prioritarios, pero también retrocesos significativos en eventos de alto impacto epidemiológico. De las 16 metas analizadas, se observa que aproximadamente el 62,5 % muestran comportamiento favorable o cumplimiento (10 metas), mientras que el 37,5 % restante presenta retrocesos o desviaciones respecto a lo esperado (6 metas). No obstante, el 100 % de las metas mantiene coherencia frente a la línea de base y la programación establecida, lo que refleja una adecuada planificación territorial, aunque con



dificultades en la materialización de resultados.

Entre los principales logros se destaca el mantenimiento en cero de eventos críticos asociados a la salud infantil y enfermedades transmisibles de alto riesgo. Indicadores como la mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda, la mortalidad por desnutrición infantil, la mortalidad infantil, la tuberculosis y la sífilis congénita se mantienen en 0 casos, lo cual representa un resultado altamente positivo y evidencia la efectividad de las acciones de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica en estos eventos prioritarios.

Asimismo, se resalta la reducción significativa en la mortalidad por cáncer de próstata, que pasó de 20,07 a 0, con una mejora de 20,07 puntos, lo que sugiere avances en la detección temprana, el acceso a diagnóstico y el manejo oportuno de esta patología. De igual forma, la morbilidad materna extrema disminuyó de 69 a 50,8 por cada 1.000 nacidos vivos (reducción de 18,2 puntos), lo cual indica progresos en la calidad de la atención obstétrica y en el seguimiento a gestantes de alto riesgo.

También se evidencian avances en la reducción de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, que disminuyeron de 228,7 a 187,1 casos por 100.000 habitantes (reducción de 41,6 puntos), posiblemente asociados a campañas de vacunación animal, educación comunitaria y fortalecimiento de la vigilancia. De manera similar, los intentos de suicidio presentan una leve disminución (de 62 a 61,5), lo que, aunque positivo, indica la necesidad de reforzar las estrategias de salud mental.

Sin embargo, persisten importantes desafíos que requieren atención prioritaria. Uno de los retrocesos más críticos es el incremento de la leishmaniasis cutánea, que pasó de 246,8 a 507,1 casos en población rural (aumento de 260,3 puntos), evidenciando un deterioro significativo en el control de enfermedades transmitidas por vectores. Este comportamiento puede estar asociado a condiciones ambientales favorables para el vector, dificultades en el acceso a servicios de salud en zonas rurales dispersas y debilidades en las estrategias de control vectorial.

Otro indicador alarmante es el aumento en los accidentes ofídicos, que pasaron de 10,3 a 102,5 casos por 100.000 habitantes (incremento de 92,2 puntos), lo que representa un crecimiento exponencial y posiciona este evento como un problema de salud pública relevante en el municipio, especialmente en áreas rurales donde la interacción con entornos naturales es mayor y el acceso a atención oportuna puede ser limitado.

En el componente de enfermedades crónicas, se evidencia un comportamiento desfavorable en la mortalidad por cáncer de mama, que pasó de 0 a 42,32, lo cual constituye una alerta importante y sugiere posibles fallas en la detección temprana, tamizaje y acceso a servicios especializados para las mujeres.

Adicionalmente, es importante resaltar el comportamiento positivo frente al dengue, cuya tasa se mantuvo en 0 casos por 100.000 habitantes durante 2024, cumpliendo plenamente



la meta establecida. Este resultado es altamente favorable y sugiere una adecuada implementación de estrategias de control vectorial, vigilancia epidemiológica y acciones comunitarias de prevención. La ausencia de casos de dengue, especialmente en un contexto regional donde esta enfermedad suele presentar brotes periódicos, posiciona al municipio en una situación epidemiológica favorable; sin embargo, es fundamental mantener y fortalecer las acciones de promoción, eliminación de criaderos y educación comunitaria para evitar la reintroducción del evento, especialmente en temporadas de mayor riesgo climático.

Respecto a las coberturas de vacunación, los resultados son mixtos. Mientras que la pentavalente supera ampliamente la meta (101,54 %), lo cual refleja una gestión efectiva del programa ampliado de inmunizaciones, la cobertura de BCG en recién nacidos disminuyó de 9,76 % a 7,69 %, alejándose significativamente de la meta del 30 %. Esto puede estar relacionado con barreras de acceso, nacimientos en domicilio o dificultades en la captación temprana de recién nacidos. Por su parte, la vacuna triple viral presenta una leve mejora (de 81,18 % a 81,82 %), pero aún se encuentra por debajo del estándar esperado (>95 %), lo que implica riesgo de reemergencia de enfermedades inmunoprevenibles.

En términos de aseguramiento, la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud presenta una leve disminución, pasando de 70,62 % a 69,51 %, lo que evidencia dificultades en la universalización del acceso al sistema y la necesidad de fortalecer estrategias de afiliación, especialmente en población vulnerable y rural.

El comportamiento de estos indicadores puede estar influenciado por las características territoriales de Campamento, un municipio con alta ruralidad, dispersión poblacional y limitaciones en infraestructura vial, lo que dificulta el acceso oportuno a los servicios de salud. Estas condiciones, sumadas a factores socioeconómicos y posibles barreras culturales, inciden directamente en la oportunidad del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los eventos en salud.

En este contexto, el municipio enfrenta el reto de consolidar los avances logrados en la reducción de la mortalidad evitable y el control de algunos eventos transmisibles, al tiempo que debe priorizar intervenciones frente al aumento de enfermedades vectoriales, accidentes ofídicos y mortalidad por cáncer. Se hace necesario fortalecer las estrategias de atención primaria en salud con enfoque territorial, intensificar las acciones de promoción y prevención en zonas rurales, mejorar la cobertura de vacunación en población infantil y garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, especialmente para poblaciones dispersas.

El fortalecimiento del talento humano en salud, la articulación intersectorial y la implementación de estrategias comunitarias con enfoque diferencial serán claves para mejorar los resultados en salud y avanzar hacia un modelo más equitativo, resolutivo y sostenible en el municipio de Campamento.

Otros avances frente al PTS

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO  **ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA**  **ALCALDIACAMPAMENTO**

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



1. A 2027 un 80% de la población campamentense ha recibido educación para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas

En el marco del Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de Campamento, Antioquia, una de las metas estratégicas establecidas para el cuatrienio 2024–2027 es lograr que el 80 % de la población reciba educación orientada a la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esta meta se enmarca en el Eje 2 Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, Línea 1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Desarrollo de capacidades en salud pública para la transversalización del enfoque diferencial e interseccional, las cuales promueven acciones integradas de promoción de entornos seguros, saludables, equitativos y resilientes, con énfasis en la salud mental y la prevención del consumo de sustancias en todas las etapas de la vida.

Durante el año 2024, se adelantaron diversas acciones territoriales orientadas a dar cumplimiento a esta meta, las cuales representan un cumplimiento aproximado del 20 % de la meta total proyectada para el 2027. Así las cosas, el cumplimiento se llevó a cabo a través de la articulación entre la coordinación de la política pública de salud mental de la Dirección Local de Salud y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) ejecutado por la E.S.E. Hospital La Sagrada Familia, donde se realizaron campañas educativas en veredas priorizadas como La Polka, San Roque y La Quiebra, centradas principalmente en la prevención del uso de Vapers, en concordancia con la normatividad nacional emergente frente a estos dispositivos. Estas intervenciones emplearon metodologías participativas y enfoques comunitarios, dirigidos especialmente a niños, adolescentes y sus familias, con el propósito de fomentar hábitos saludables y generar conciencia sobre los riesgos del consumo.

Adicionalmente, se desarrollaron espacios formativos orientados a fortalecer las capacidades de docentes de instituciones educativas rurales y urbanas, así como jornadas de asistencia técnica al equipo psicosocial del municipio. Estas acciones, lideradas por el programa “Salud para el Alma” de la Gobernación de Antioquia, permitieron mejorar la capacidad institucional para la detección temprana de factores de riesgo y la activación oportuna de rutas de atención para casos de consumo en contextos escolares. En este proceso se elaboró un video educativo con participación del alcalde municipal y profesionales del programa, el cual fue transmitido en medios oficiales y distribuido en las instituciones educativas, ampliando el alcance y el impacto comunicacional de la estrategia.

Paralelamente, se implementó la estrategia de fortalecimiento del talento humano en salud. Para ello se adelantaron tres jornadas formativas enfocadas en el abordaje del consumo de alcohol en menores de edad, incluyendo aspectos como las rutas de atención, la articulación intersectorial y los factores de riesgo psicosocial asociados. Estas acciones han sido fundamentales para consolidar la capacidad del municipio en el manejo integral de esta problemática desde una perspectiva técnica y preventiva.



Como parte del enfoque interinstitucional, se ha dado seguimiento continuo a la activación de rutas por consumo de alcohol en menores de edad, articulando esfuerzos entre la Comisaría de Familia, las instituciones educativas y el hospital local. Esta articulación hace parte de la implementación del plan de acción de la política pública de salud mental, evidenciando un compromiso institucional por dar una respuesta integral y coordinada frente al consumo de SPA en la población infantil y adolescente.

No obstante, persisten desafíos importantes, como la ampliación de la cobertura a zonas rurales dispersas, la sostenibilidad financiera y operativa de las intervenciones, y la necesidad urgente de fortalecer los sistemas locales de información para el monitoreo del consumo y la evaluación de impacto de las acciones implementadas. Entre tanto, la administración municipal de Campamento, a través de la Dirección Local de Salud, se compromete a intensificar la articulación interinstitucional para que estos procesos tengan una mayor efectividad.

2. A 2027 un 60% de la población trabajadora del municipio de Campamento ha sido sensibilizada en seguridad y salud en el trabajo.

De manera similar, una de las metas estratégicas definidas para el cuatrienio del PTS 2024–2027 corresponde a la sensibilización de al menos el 60 % de la población trabajadora del municipio en temas de seguridad y salud en el trabajo. Esta meta, que se evalúa a través del indicador “Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas”, se alinea directamente con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, dentro del Eje 3 Determinantes Sociales de la Salud y específicamente bajo la Línea 2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud, la cual orienta a las entidades territoriales a fortalecer intervenciones en el entorno laboral, promover entornos seguros y saludables, y garantizar el acceso a servicios integrales de salud para los trabajadores, tanto del sector formal como informal.

Durante el año 2024, la Dirección Local de Salud, en articulación con el programa de Actividad Física Municipal “Por Su Salud Muévase Pues” y otros sectores institucionales, implementó una serie de estrategias centradas en la promoción de la salud laboral desde un enfoque preventivo, participativo y educativo. Una de las principales acciones ejecutadas fue el desarrollo de pausas activas en el entorno laboral, dirigidas a empleados de diferentes sectores del municipio, entre ellos el sector público, cooperativas, entidades financieras e instituciones educativas rurales. Estas sesiones consistieron en ejercicios osteomusculares combinados con dinámicas lúdicas que buscaban no sólo prevenir trastornos musculoesqueléticos, sino también mejorar el bienestar mental y físico de los trabajadores, promoviendo una cultura del autocuidado y una mejora en el clima organizacional.

De forma complementaria, se adelantaron acciones integrales de aseguramiento en salud dirigidas particularmente a trabajadores informales, con el objetivo de promover su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y sensibilizar a los empleadores sobre su responsabilidad en la garantía de derechos laborales. Esta estrategia incluyó actividades de búsqueda activa, difusión de



mensajes a través de medios comunitarios, asesoría personalizada con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal, y desarrollo de talleres de sensibilización, abordando temas como afiliación, portabilidad, evasión, elusión y derechos fundamentales en salud.

De forma paralela, en el marco del mismo eje estratégico del PDSP, el municipio también ha trabajado de manera decidida en el fortalecimiento de entornos seguros y saludables a través de acciones de promoción del autocuidado, la movilidad segura y la prevención de accidentes. Las estrategias se enfocaron en sensibilizar a la población sobre comportamientos responsables en el espacio público, como el uso adecuado del casco, el respeto por las señales de tránsito y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas al momento de conducir. Estas jornadas se desplegaron prioritariamente en veredas y zonas rurales identificadas como puntos críticos por su alta circulación de peatones y motociclistas, y contaron con el respaldo activo de actores comunitarios, instituciones educativas, autoridades locales y organizaciones sociales.

Asimismo, se promovieron espacios comunitarios sobre hábitat saludable en los cuales se articularon temas como urbanismo, movilidad y gestión del riesgo, fortaleciendo la cultura del autocuidado desde edades tempranas. Se desarrollaron actividades educativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes, centradas en la prevención de accidentes escolares y el uso de rutas seguras. Estas estrategias fueron acompañadas por la producción y difusión de materiales pedagógicos —visual y audiovisual— en medios institucionales y comunitarios, así como por la instalación de señalización educativa en puntos estratégicos del municipio, lo que permitió ampliar el alcance poblacional, particularmente en las zonas urbanas.

Todas estas actividades ejecutadas durante el año 2024 constituyen una base sólida para la implementación de esta meta, estimándose que el avance actual corresponde a un 20 % del total proyectado para 2027. Los logros obtenidos hasta el momento incluyen el fortalecimiento de una cultura de prevención en los espacios laborales, la inclusión de trabajadores informales en las estrategias de aseguramiento, y la consolidación de alianzas institucionales que garantizan la continuidad de las acciones en los próximos años. Sin embargo, persisten retos significativos para alcanzar plenamente la meta, como depurar y priorizar los registros de población sensibilizada, mediante la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto real de las estrategias desarrolladas. Frente a estos desafíos, la Dirección Local de Salud ha establecido compromisos concretos para el periodo restante del cuatrienio. Entre ellos se destacan: ampliar progresivamente la cobertura territorial de las actividades de promoción en salud ocupacional; fortalecer los procesos de educación continuada al personal técnico y administrativo involucrado; y promover una articulación más efectiva con los sectores productivo, educativo, de salud y con entidades como las EPS, ARL y el Ministerio del Trabajo, para asegurar que la sensibilización en salud laboral se traduzca en mayores niveles de protección, bienestar y equidad para los trabajadores del municipio.

3. A 2027 un 60% de la comunidad del municipio de Campamento ha sido sensibilizada en comportamiento seguro para la prevención de riesgos y accidentes en la vía.

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO  ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA  ALCALDIACAMPAMENTO

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



En relación con la gestión de riesgos en salud pública, el municipio de Campamento ha logrado avances significativos durante el año 2024 en el cumplimiento de metas estratégicas definidas en su Plan Territorial de Salud (PTS) 2024–2027, en consonancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031. Una de estas metas clave es garantizar que el 100 % de los casos por brotes de enfermedades vectoriales sean detectados de manera temprana, con una respuesta rápida y efectiva que impida su propagación y reduzca su impacto en la comunidad. Esta meta se enmarca dentro del eje de “Determinantes sociales de la salud” del PDSP y está orientada por el enfoque de vigilancia, detección oportuna y acción inmediata ante eventos de interés en salud pública.

Durante este primer año del cuatrienio, el municipio fortaleció la vigilancia entomológica mediante el desarrollo de jornadas de salud para el control de vectores, capacitaciones dirigidas a líderes comunitarios y jornadas de educación comunitaria sobre prevención de enfermedades como dengue, zika y chikungunya, pero especialmente la leishmaniasis. Estas actividades permitieron mejorar los tiempos de respuesta frente a la aparición de casos y consolidar una articulación más efectiva entre los actores institucionales, en especial entre la Dirección Local de Salud la E.S.E. Hospital La Sagrada Familia, el equipo PIC, y las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, aún se identifican barreras importantes para el cumplimiento pleno de esta meta, como las limitaciones de cobertura en veredas de difícil acceso, la falta de infraestructura técnica especializada y la escasa disponibilidad de datos desagregados para un seguimiento epidemiológico más preciso y territorializado.

En términos de resultados, las actividades ejecutadas reflejan un avance positivo en la consecución de la meta de alcanzar el 60 % de la población sensibilizada sobre riesgos en el entorno, trazada para el año 2027. Conforme a esto, se destacan como logros relevantes el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los sectores salud, educación y comunidad; la apropiación del mensaje preventivo por parte de la ciudadanía; y la integración de la salud ambiental como un componente clave del desarrollo territorial.

Sin embargo, subsisten desafíos importantes, como la baja cobertura en zonas rurales de difícil acceso, la sostenibilidad operativa de las campañas educativas y la necesidad de implementar herramientas de evaluación más robustas que permitan medir con precisión el impacto de las intervenciones. En respuesta a estos retos, la administración municipal ha planteado una serie de compromisos para el periodo restante del cuatrienio, entre los que se incluyen: aumentar la frecuencia y cobertura de las jornadas de sensibilización en nuevas zonas; capacitar a un mayor número de actores comunitarios como multiplicadores del mensaje preventivo; y desarrollar campañas de comunicación más segmentadas que respondan a las características demográficas, geográficas y culturales del municipio.

4. A 2027 el 100% de los casos reportados por brote de enfermedades vectoriales, se han detectado de manera temprana, asegurando una respuesta rápida y efectiva y evitando la propagación de enfermedades en la comunidad.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “En Campamento la Gente Primero” y en coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031,

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO  [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#)  [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



el municipio de Campamento ha definido como una de sus metas estratégicas alcanzar, al año 2027, la detección temprana del 100 % de los casos reportados por brotes de enfermedades vectoriales, asegurando una respuesta rápida, efectiva y evitando la propagación de estas enfermedades en la comunidad. Esta meta, que corresponde a la Meta Estratégica 4 del Plan Territorial de Salud (PTS), se enmarca dentro del Eje 3 de Determinantes Sociales de la Salud del PDSP y la Línea 3 Cuidado de la Salud - Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud en el territorio., donde se promueve un enfoque integral de gestión de riesgos en salud pública con especial atención a las condiciones ambientales y a la prevención de enfermedades transmisibles como el dengue, el chikungunya y el zika.

Durante la vigencia 2024, el municipio ha avanzado de manera significativa en la implementación de estrategias incluidas en el Plan de Acción en Salud (PAS), orientadas al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la respuesta oportuna ante brotes de enfermedades transmitidas por vectores. Estas acciones han estado centradas en la promoción de la salud ambiental, la educación comunitaria y la articulación intersectorial, logrando un impacto positivo en el conocimiento de la población y en la preparación institucional ante eventos de interés en salud pública.

Entre las principales estrategias implementadas se destaca la realización de jornadas educativas comunitarias en zonas urbanas y rurales, dirigidas a la identificación y eliminación de criaderos de vectores, promoviendo prácticas adecuadas de almacenamiento de agua y disposición de residuos. Estas actividades han contado con la participación activa de líderes comunitarios, personal de salud, estudiantes y familias, fortaleciendo el tejido social y la corresponsabilidad ciudadana en el control vectorial. Asimismo, se han realizado capacitaciones técnicas al talento humano en salud y actores clave del municipio, orientadas al reconocimiento de signos de alarma y a la activación oportuna de rutas de atención para casos sospechosos.

Paralelamente, se han fortalecido los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante la articulación con la E.S.E. Hospital Campamento y la Dirección Local de Salud, implementando mecanismos de notificación inmediata y respuesta coordinada ante posibles brotes. Estas acciones han sido complementadas con campañas digitales, radiales y comunitarias de información y sensibilización, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando aumenta el riesgo de proliferación del vector. Todo lo anterior ha contribuido a una mayor apropiación por parte de la comunidad de los mecanismos de prevención, reconocimiento temprano de síntomas y consulta oportuna, evitando hasta el momento la propagación sostenida de enfermedades vectoriales en el territorio.

En cuanto al avance cuantitativo de la meta, se estima que durante 2024 se ha logrado implementar el 40 % de las estrategias programadas para el cuatrienio, con respuesta oportuna a los casos notificados. Este progreso proyecta un cumplimiento progresivo y alcanzable de la meta trazada para el 2027, gracias al fortalecimiento técnico del equipo de vigilancia, la colaboración intersectorial y el compromiso comunitario.

No obstante, persisten desafíos importantes que requieren atención prioritaria. Entre ellos se encuentra la resistencia cultural en algunos sectores a modificar prácticas



tradicionales como el almacenamiento inadecuado de agua, las limitaciones logísticas para la intervención en veredas de difícil acceso, y la necesidad de ampliar la capacidad operativa municipal para ejecutar acciones sostenidas de control vectorial. Superar estos retos demanda una planeación estratégica continua, inversión en recursos técnicos y humanos, y una mayor articulación con redes comunitarias e institucionales.

Como parte de los compromisos establecidos para consolidar la respuesta territorial en salud ambiental, la administración municipal se ha propuesto reforzar el monitoreo y vigilancia en salud ambiental con enfoque territorializado; ampliar la cobertura de las jornadas educativas sobre prevención de enfermedades transmitidas por vectores, asegurando inclusión de nuevas zonas rurales y urbanas; fortalecer el trabajo articulado con Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas y el hospital local como actores clave en la prevención y respuesta comunitaria; y gestionar los recursos técnicos, logísticos y humanos necesarios para intensificar las acciones de control vectorial de manera sostenida, especialmente en épocas críticas.

5. A 2027 un 80% de la población campamentense ha recibido educación sobre alimentación saludable y seguridad alimentaria, reduciendo la malnutrición y déficit en el territorio.

Durante la vigencia 2024, el municipio de Campamento ha adelantado importantes acciones en el marco del Plan Territorial de Salud (PTS) y el Plan de Desarrollo Municipal “En Campamento la Gente Primero”, enfocadas en la promoción de entornos y comportamientos alimentarios saludables. Estas acciones se desarrollan en articulación con el Eje 3 de los Determinantes Sociales de la Salud y la Línea 1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Desarrollo de capacidades en salud pública para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, que reconoce el acceso, la disponibilidad y el aprovechamiento biológico de los alimentos como determinantes clave de la salud y el bienestar de la población. En este contexto, la meta estratégica territorial apunta a lograr, al finalizar el cuatrienio, una cobertura del 80 % de la población en procesos educativos sobre alimentación saludable, con enfoque en prevención de enfermedades derivadas de la malnutrición.

Durante el primer año de ejecución del cuatrienio, se han implementado estrategias comunitarias de educación alimentaria y nutricional dirigidas principalmente a poblaciones en condición de vulnerabilidad, incluyendo niños, niñas, madres gestantes, adultos mayores y población rural. Estas acciones han tenido como eje central la transformación de hábitos alimentarios y el fortalecimiento de capacidades para una alimentación saludable, equilibrada y culturalmente pertinente. Entre las intervenciones más destacadas se encuentran los procesos pedagógicos desarrollados en instituciones educativas, centros de desarrollo infantil y espacios comunitarios, donde se abordaron temáticas como el consumo responsable, la inocuidad y calidad de los alimentos, la prevención del sobrepeso, la desnutrición y la obesidad, así como la promoción de prácticas culinarias tradicionales, sostenibles y adaptadas al contexto territorial.



Una línea estratégica complementaria ha sido la promoción del autoconsumo a través de huertas familiares y escolares, desarrolladas en articulación con el sector agropecuario, educativo y social del municipio. Esta estrategia busca garantizar el acceso a alimentos frescos, nutritivos y de bajo costo, reducir la dependencia del mercado, y generar prácticas sostenibles que vinculen a las comunidades con la producción agroecológica. A su vez, se han realizado jornadas de sensibilización en mercados locales sobre etiquetado nutricional, manipulación higiénica de alimentos y reducción del consumo de productos ultraprocesados, fomentando la toma de decisiones informadas al momento de adquirir y preparar los alimentos.

El avance registrado durante 2024 representa aproximadamente un 25 % de la meta poblacional proyectada, lo cual constituye una base sólida para continuar con el desarrollo progresivo de las estrategias educativas. Este resultado ha sido posible gracias a una articulación intersectorial eficaz entre la Dirección Local de Salud, la Secretaría de Inclusión Social, la ESE Hospital Campamento, las instituciones educativas, y las organizaciones comunitarias del territorio. La implementación ha estado guiada por un enfoque participativo, territorial y de corresponsabilidad, que ha permitido un mayor grado de apropiación de las prácticas promovidas por parte de las comunidades.

No obstante, se han identificado desafíos importantes, entre ellos, la dispersión geográfica de la población rural, las barreras culturales que limitan la adopción de nuevos hábitos alimentarios, y la insuficiencia de recursos logísticos y personal técnico capacitado para garantizar una cobertura total y sostenida de las intervenciones. Para hacer frente a estas dificultades, se han comenzado a implementar estrategias complementarias como la utilización de tecnologías de la información y la comunicación para la educación remota, y la formación de líderes comunitarios como replicadores del conocimiento nutricional y promotores de entornos saludables.

En conclusión, el avance logrado en 2024 evidencia el compromiso institucional del municipio de Campamento con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional como eje transversal de la salud pública. La implementación de estrategias centradas en el consumo informado, el aprovechamiento biológico, y la calidad e inocuidad de los alimentos, ha permitido sentar las bases necesarias para alcanzar el 80 % de cobertura poblacional proyectada al 2027. Estas acciones contribuyen de forma significativa a mitigar los riesgos asociados a la malnutrición en sus distintas formas y a fortalecer una cultura alimentaria saludable, sostenible y resiliente, esencial para garantizar el derecho a una alimentación adecuada en todo el territorio municipal.

6. A 2027 se ha fortalecido en un 50% el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), aumentando el cumplimiento de las metas de cobertura de aplicación de biológicos para la prevención de enfermedades.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “En Campamento la Gente Primero”, el municipio ha establecido como una de sus metas estratégicas el fortalecimiento en un 50 % del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para el año 2027, con el propósito de mejorar las coberturas de vacunación y garantizar el acceso equitativo a los biológicos necesarios para la prevención de enfermedades



inmunoprevenibles. Esta meta se encuentra plenamente alineada con el Eje 1 y 4 del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031: Gobernabilidad y Gobernanza, con la Línea 1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Gestión de insumos de interés en salud pública y Atención Primaria Salud, con la Línea 3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades, así como con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD), que promueven la sostenibilidad, expansión y cobertura universal del Plan Ampliado de Inmunizaciones como herramienta fundamental de prevención en salud pública.

Durante la vigencia 2024, se han desarrollado múltiples acciones para alcanzar este objetivo, lideradas por la Dirección Local de Salud en articulación con la ESE Hospital Campamento y las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Entre las estrategias más destacadas se encuentra el fortalecimiento de las actividades de información, educación y comunicación (IEC) para aumentar la sensibilización de las comunidades frente a la importancia de la vacunación como derecho y como deber colectivo. Estas acciones han incluido jornadas extramurales de vacunación en sectores rurales, visitas casa a casa en veredas dispersas, ampliación de los horarios de atención en los puntos de vacunación, y campañas informativas en medios comunitarios, con énfasis en combatir la desinformación y aumentar la confianza en los biológicos.

Las acciones desarrolladas han priorizado la vacunación infantil, la aplicación de esquemas complementarios en mujeres gestantes y adultos mayores, y la inmunización frente a enfermedades emergentes como la COVID-19. También se ha realizado un esfuerzo importante en la actualización permanente de las bases de datos nominales, a través del uso del aplicativo PAIWEB, lo que ha permitido mejorar el seguimiento y control de coberturas, optimizando la gestión de la población objeto y minimizando los rezagos en la aplicación de dosis.

Gracias a estas medidas, el municipio ha evidenciado un avance significativo en las coberturas de vacunación. Al cierre del primer semestre de 2024, se reporta un cumplimiento promedio del 75 % en las metas programadas para biológicos esenciales del esquema regular, lo que representa un progreso sustancial frente a vigencias anteriores. Este avance ha sido posible gracias a la articulación intersectorial, el enfoque territorial diferenciado y la implementación de estrategias de equidad para asegurar el acceso de comunidades rurales y étnicas al servicio de vacunación.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales que podrían limitar el cumplimiento pleno de la meta hacia el 2027. Entre ellos se destacan la insuficiencia de personal vacunador en zonas de difícil acceso, las barreras geográficas y climáticas que dificultan el traslado oportuno de biológicos y usuarios, y las dificultades logísticas asociadas a la garantía de la cadena de frío en algunas veredas del municipio. Estos retos requieren de acciones concretas en términos de fortalecimiento institucional, inversión en infraestructura y sostenibilidad operativa del programa.

En conclusión, el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones en Campamento durante 2024 refleja el compromiso sostenido de la entidad territorial con la prevención de enfermedades y la protección integral de la salud pública. No obstante, es indispensable continuar priorizando recursos para ampliar el talento humano disponible, garantizar la estabilidad y eficiencia del sistema de cadena de



frío, e intensificar el seguimiento comunitario, con el objetivo de alcanzar el 100 % de esquemas completos en las poblaciones objeto antes del cierre del cuatrienio. Este proceso ratifica el papel central de la inmunización como estrategia costo-efectiva en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades a lo largo del curso de vida.

7. A 2027 un 80% de la comunidad del municipio de Campamento ha sido sensibilizada en hábitos de vida saludables, controlando factores de riesgo y enfermedades como la diabetes mellitus.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “En Campamento la Gente Primero”, y dentro de la Dimensión Social, Línea Estratégica 1 “Tejiendo Movilidad Social”, el municipio ha trazado como meta que, al finalizar el cuatrienio, al menos el 80 % de la población haya sido sensibilizada y orientada en la adopción de hábitos de vida saludables. Este propósito se articula con el programa “La Salud es Primero” y busca prevenir la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), como la diabetes mellitus, así como reducir los factores de riesgo asociados a estilos de vida poco saludables. Esta meta se encuentra alineada con los principios del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, especialmente en el Eje 4 Atención Primaria Salud y la Línea 3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades, el cual promueve la transformación de entornos y prácticas cotidianas como elementos clave para el bienestar individual y colectivo. Asimismo, se encuentra en concordancia con la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, impulsada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que destaca la educación, el autocuidado y la corresponsabilidad ciudadana como pilares para la prevención de enfermedades.

Durante el año 2024, la Dirección Local de Salud, en articulación con la E.S.E. Hospital Campamento y distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ha implementado una batería de estrategias de promoción de la salud enfocadas en los modos, condiciones y estilos de vida saludables. Estas acciones han incluido talleres educativos comunitarios sobre prevención de enfermedades crónicas, ferias de salud con servicios integrales, actividades lúdico-recreativas, jornadas de actividad física y promoción de la salud mental, tamizajes para la identificación de factores de riesgo cardiovascular, y campañas de comunicación para el cambio social, adaptadas al contexto sociocultural del municipio. En todas ellas, se ha garantizado un enfoque territorial que abarca tanto la zona urbana como las veredas rurales, asegurando una cobertura amplia y equitativa.

En particular, se ha hecho énfasis en la prevención de la diabetes mellitus, mediante estrategias de detección temprana de alteraciones en los niveles de glucosa, el acompañamiento a personas diagnosticadas para el control metabólico adecuado, y la promoción de prácticas como la alimentación saludable, la reducción del consumo de azúcares y la incorporación de la actividad física en la vida diaria. Complementariamente, se han fortalecido los entornos escolares y laborales saludables, fomentando la eliminación de bebidas azucaradas, el mejoramiento de los entornos alimentarios, y la implementación de pausas activas y dinámicas de autocuidado físico y emocional.

El corte del primer semestre de 2024 reporta un avance del 45 % en la cobertura

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#) [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



poblacional directa de las acciones, alcanzando a públicos diversos como niños, adolescentes, adultos mayores y personas con comorbilidades. Estos resultados reflejan no sólo un cumplimiento significativo frente a la meta proyectada, sino también una participación comunitaria activa y una apropiación progresiva de los mensajes de autocuidado y prevención. Las metodologías empleadas han sido adaptadas a las particularidades culturales, geográficas y sociales del territorio, lo que ha favorecido la receptividad y efectividad de las intervenciones.

Sin embargo, el proceso también ha enfrentado retos importantes, entre ellos la persistencia del sedentarismo, los hábitos alimentarios inadecuados, el bajo consumo de frutas y verduras, y la resistencia al cambio de comportamientos en ciertos grupos etarios. Estos factores, aunque comunes en territorios rurales, demandan un abordaje sostenido, diferenciado y multisectorial que combine la intervención educativa con el acompañamiento psicosocial y nutricional, y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo e impacto.

Por lo anterior se puede decir que, a través de las estrategias implementadas durante el 2024, se ha logrado una transformación progresiva en la conciencia colectiva frente a enfermedades prevenibles como la diabetes, y se proyecta que, con el fortalecimiento continuo de estas acciones, la meta del 80 % de sensibilización será alcanzada con éxito al cierre del cuatrienio 2024–2027. Esta apuesta por la prevención reafirma el compromiso del municipio con una vida digna, saludable y equitativa para todos sus habitantes.

8. A 2027 un 50% de la población ha sido intervenida a través de las acciones del programa Salud Para El Alma, previniendo trastornos mentales y recibiendo atención integral, oportuna y de calidad.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “En Campamento la Gente Primero” y en desarrollo de la Línea Estratégica 1: Tejiendo Movilidad Social, el municipio ha definido como una de sus metas prioritarias intervenir, para el año 2027, al menos al 50 % de la población mediante acciones del programa “Salud para el Alma”. Esta iniciativa tiene como objetivo prevenir los trastornos mentales y garantizar una atención integral, oportuna y de calidad en salud mental, priorizando el bienestar emocional como un componente esencial del desarrollo humano y del tejido social. Esta apuesta responde a la creciente necesidad de abordar de manera sistemática, preventiva y con enfoque comunitario los factores sociales y estructurales que afectan la salud mental de la población campamentera, entre ellos la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas, el desempleo, el aislamiento social y la falta de redes de apoyo, tanto en las zonas urbanas como rurales.

El programa se implementa con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Política Nacional de Salud Mental (Resolución 4886 de 2018), así como en las orientaciones del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, que promueven un enfoque de salud mental comunitaria, con respeto por los derechos humanos, la dignidad y la autonomía de las personas. Estas directrices reafirman la importancia de generar entornos protectores, fortalecer los vínculos comunitarios y garantizar la accesibilidad a



servicios integrales de salud mental.

Durante la vigencia 2024, la Dirección Local de Salud, en articulación con la E.S.E. Hospital Campamento, las instituciones educativas, las comisarías de familia y organizaciones sociales del municipio, ha desplegado un conjunto amplio de estrategias orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales. Entre estas se incluyen jornadas de sensibilización sobre el autocuidado emocional, talleres psicoeducativos en instituciones escolares y comunitarias, intervenciones grupales para el desarrollo de habilidades para la vida, jornadas de salud mental en zonas rurales, atención psicológica individual, y campañas comunicacionales enfocadas en la desestigmatización de los problemas de salud mental y la promoción del bienestar emocional como derecho.

Estas acciones han sido implementadas con un enfoque diferencial, que ha permitido adaptar los contenidos y metodologías a las particularidades de poblaciones vulnerables como niños, adolescentes, personas mayores, cuidadores, y personas en situación de riesgo psicosocial. Se ha promovido, además, el fortalecimiento institucional y comunitario mediante la capacitación de líderes locales en salud mental, la consolidación de redes de apoyo psicosocial, y la articulación intersectorial para garantizar respuestas integrales y oportunas frente a las problemáticas detectadas.

Con corte al primer semestre de 2025, se estima que aproximadamente el 30 % de la población municipal ha sido beneficiaria directa de las acciones del programa. El impacto ha sido particularmente relevante en áreas como la prevención del suicidio, la contención emocional en situaciones de crisis, la atención psicosocial a personas con diagnósticos confirmados, y la promoción del bienestar emocional en el entorno escolar y comunitario. Esta cobertura representa un avance significativo hacia la meta del 50 % proyectada para el cuatrienio y da cuenta de la apropiación institucional del enfoque de salud mental como componente esencial de la salud pública.

De forma complementaria, el programa ha impulsado la convivencia social pacífica a través de actividades comunitarias que promueven la resolución no violenta de conflictos, el fortalecimiento de la comunicación asertiva, la construcción de redes solidarias, y la reconstrucción del tejido social en contextos de vulnerabilidad. Estas acciones han transformado los entornos colectivos, contribuyendo no solo a mejorar la salud mental individual, sino también a generar condiciones más equitativas, seguras y cohesionadas para la vida comunitaria.

En conclusión, el programa “Salud para el Alma” se consolida como una herramienta fundamental para el abordaje integral de la salud mental en el municipio de Campamento. Su enfoque preventivo, territorial y participativo ha permitido sentar bases sólidas para garantizar el derecho a la salud mental como una prioridad pública, acercando los servicios a las comunidades y fortaleciendo las capacidades locales para la detección temprana, el acompañamiento y la atención integral. Se proyecta que, al cierre del cuatrienio 2024–2027, más del 50 % de la población habrá sido impactada positivamente por sus acciones, avanzando hacia una cultura del cuidado emocional, la convivencia armónica y la garantía efectiva del bienestar psicosocial en el territorio.

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO  **ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA**  **ALCALDIACAMPAMENTO**

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



9. A 2027 un 50% de la población ha sido sensibilizada en temas de convivencia pacífica, signos y síntomas de alerta de los diferentes tipos de violencia y Rutas de Atención Integral a Vulneración de Derechos.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “En Campamento la Gente Primero”, y en articulación con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, el municipio ha establecido como una de sus metas prioritarias que, para el año 2027, al menos el 50% de la población haya sido sensibilizada en temas de convivencia pacífica, identificación de signos y síntomas de alerta de los diferentes tipos de violencia, y conocimiento de las Rutas de Atención Integral a la Vulneración de Derechos. Esta meta responde al Eje 2 del Sistema de Protección Social (SPC) “Pueblos y comunidades”, particularmente en la Línea 1 de Desarrollo Institucional y Sectorial, la cual promueve el fortalecimiento de capacidades en salud pública para la transversalización del enfoque diferencial e interseccional.

Durante la vigencia 2024, se avanzó en la implementación de estrategias de promoción de la salud mental y la convivencia, mediante un trabajo articulado entre la Dirección Local de Salud, la Secretaría de Inclusión Social, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional, el Hospital E.S.E. Campamento y diversas organizaciones comunitarias. Las acciones incluyeron talleres formativos con líderes sociales, docentes y población general; campañas de divulgación sobre las rutas de atención ante vulneraciones de derechos; y jornadas de sensibilización comunitaria, tanto en la zona urbana como rural. Estas estrategias impactaron directamente al 28% de la población, sentando las bases para alcanzar la meta trazada a 2027.

El enfoque diferencial e interseccional ha sido incorporado en la planificación y ejecución de las actividades, adaptando los contenidos y metodologías a las características socioculturales de los grupos poblacionales, y reconociendo las diversas formas de vulnerabilidad que enfrentan las comunidades rurales, mujeres, niños y niñas, personas mayores y otros colectivos en situación de riesgo. Asimismo, se han fortalecido las redes institucionales para garantizar una respuesta coordinada y efectiva ante situaciones de violencia.

Entre los principales retos se identifican la necesidad de ampliar la cobertura territorial, especialmente en zonas de difícil acceso; fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las estrategias; y asegurar la sostenibilidad institucional, técnica y financiera para el cumplimiento progresivo de la meta. Frente a ello, el municipio se compromete a continuar con la formación continua de actores comunitarios, la consolidación de alianzas intersectoriales y el desarrollo de acciones pedagógicas y comunicativas más focalizadas, bajo un enfoque integral de derechos humanos y protección social.

Con estas acciones, Campamento avanza hacia la construcción de entornos protectores, equitativos y saludables, consolidando una ruta de trabajo que promueve la convivencia pacífica, el empoderamiento ciudadano y el acceso efectivo a la atención integral frente a cualquier forma de violencia.



8.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Tabla 4. Seguimiento financiero 2024

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 3.961.925.687	\$ 4.120.393.477	104%
ICLD	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!
Coljuegos (75%)	\$ 74.690.440	\$ 69.627.996	93%
Coljuegos (25%)	\$ 20.000.000	\$ 26.954.203	135%
Departamento (Concurrencias)	\$ 68.139.032	\$ 68.139.032	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 949.168.322	\$ 941.318.384	99%
Adres	\$ 4.941.389.726	\$ 4.230.944.124	86%
IVC (0,4%)	\$ 36.972.085	\$ 36.972.085	100%
Otras Fuentes de Financiación	\$ 2.377.178	\$ 2.377.178	100%

Fuente: Elaboración Propia. DLS. 2025

8.2.1. Análisis

Durante la vigencia 2024, el municipio de Campamento programó un total de \$10.054.662.470 para la ejecución del Plan Territorial de Salud (PTS), de los cuales se ejecutaron \$9.496.726.479, alcanzando una ejecución presupuestal del 94,4 %. Este resultado evidencia una gestión financiera eficiente, con un uso responsable de los recursos asignados para garantizar la implementación de las acciones en salud pública enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031 y bajo el modelo de Atención Primaria en Salud (APS).

Una parte fundamental de estos recursos proviene del Sistema General de Participaciones (SGP) – Salud Pública, que es la principal fuente de financiación para el desarrollo de las acciones colectivas en el territorio. Entre tanto, en el 2024 el municipio recibió un total de \$3.595.703.403 por concepto del SGP para financiar el fondo local de salud, lo que representa un aumento de \$593.271.372 respecto al año 2023. Esta mayor asignación de recursos representa una oportunidad significativa para ampliar la cobertura en salud. Sin embargo, se identificó un factor crítico que afectó la ejecución plena y oportuna de estos recursos: la demora en el cálculo y giro de la última doceava por parte del nivel nacional. Este retraso tuvo un impacto directo sobre la planificación y ejecución local, ya que al no contar oportunamente con la última doceava, no fue posible proyectarla ni incluirla en las actividades programadas. Así las cosas, esto no sólo repercute en los indicadores financieros, sino que también limita el cumplimiento físico de las metas establecidas en el PTS.

En conclusión, aunque el municipio de Campamento mostró un desempeño sobresaliente en la ejecución de los recursos programados para salud pública durante 2024, la demora en la entrega de la última doceava del SGP representó una limitación operativa significativa. Este hecho subraya la importancia de fortalecer los sistemas de planeación y respuesta presupuestal, a fin de garantizar la continuidad,



eficiencia y eficacia de las acciones que buscan mejorar la salud y calidad de vida de la población.

8.3. Conclusión

En conclusión, el presente informe consolidado presenta el análisis integral de las metas estratégicas e indicadores establecidos en el Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de Campamento, Antioquia, en articulación con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, bajo un enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), gestión del riesgo y acción intersectorial. Durante el año 2024, se han logrado avances importantes en diferentes dimensiones de la salud pública, marcando un camino sólido hacia el cumplimiento de las metas proyectadas para el cuatrienio.

Una de las metas más relevantes ha sido la sensibilización de al menos el 50% de la población en temas de convivencia pacífica, signos de alerta frente a violencias y conocimiento de las rutas de atención integral, en el marco de la “Salud Mental y Convivencia Social Pacífica”. Para ello, se han implementado campañas educativas, talleres comunitarios y acciones de formación articuladas con diversas instituciones, alcanzando un 28% de cobertura en el primer año, lo que representa un avance significativo, aunque con retos de ampliación en zonas rurales dispersas.

De manera complementaria, se ha avanzado en la meta que busca alcanzar un 80% de cobertura poblacional en acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), con énfasis en la promoción de la salud mental, logrando un cumplimiento del 20% a través de procesos pedagógicos comunitarios y la articulación con el programa “Salud para el Alma”.

En el componente de salud mental comunitaria, el programa Salud para el Alma ha impactado directamente al 30% de la población con acciones de prevención del suicidio, contención emocional y promoción del bienestar psicosocial. Esta estrategia ha permitido construir una respuesta institucional articulada y sensible a las condiciones del territorio.

También se ha registrado un importante progreso en la promoción de hábitos de vida saludables, mediante talleres, ferias de salud y tamizajes, impactando a cerca del 45% de la población, con énfasis en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus. No obstante, persisten desafíos como el sedentarismo, el bajo consumo de frutas y verduras, y la permanencia de prácticas alimentarias inadecuadas en algunos grupos etarios.

En cuanto al fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), la meta de mejorar las coberturas de vacunación en un 50% al 2027 ha tenido un avance promedio del 75% en el cumplimiento de los esquemas regulares durante el primer semestre del año, gracias a las jornadas extramurales, visitas casa a casa y uso de sistemas de información como PAIWEB. A pesar de este logro, se requiere continuar con la mejora de la cadena de frío y la cobertura en zonas rurales.

La dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) también ha mostrado avances con un 25% de cobertura poblacional mediante huertas escolares y



familiares, educación nutricional y promoción del autoconsumo. Estas estrategias han contribuido a mejorar el acceso y el aprovechamiento biológico de los alimentos, en especial para poblaciones vulnerables.

Por otra parte, la gestión de riesgos en salud pública ha sido una prioridad. La meta de detectar de forma temprana el 100% de los casos por brotes de enfermedades vectoriales ha avanzado en un 40% mediante vigilancia entomológica, campañas educativas y articulación institucional. También se han desarrollado acciones de educación vial y prevención de accidentes, con un 60% de sensibilización proyectada a 2027, alcanzando un avance destacable en zonas urbanas y veredales.

Finalmente, la meta de sensibilización de la población trabajadora en salud y seguridad laboral ha tenido un avance cercano al 20%, con actividades preventivas dirigidas tanto a trabajadores formales como informales. Sin embargo, se requiere fortalecer la articulación con EPS, ARL y el Ministerio del Trabajo, así como mejorar la cobertura y seguimiento de las acciones realizadas.

En síntesis, el municipio de Campamento ha logrado establecer una base robusta para el cumplimiento de sus metas en salud pública, con una gestión coherente, participativa e intersectorial. El abordaje comunitario, el enfoque diferencial y la integración de los determinantes sociales de la salud han sido ejes clave en la transformación territorial.

Como compromisos estratégicos para lo que resta del cuatrienio, se priorizará: la ampliación de cobertura de las estrategias en zonas rurales; el fortalecimiento de capacidades técnicas del talento humano; la consolidación de alianzas institucionales; la mejora de los sistemas de información y evaluación; y la garantía de sostenibilidad de los programas de promoción y prevención. Campamento avanza así hacia una salud pública equitativa, sostenible y centrada en la dignidad, bienestar y derechos de toda su población.

CAROLINA MARÍA LENIS LOPERA

Directora Local de Salud
Municipio de Campamento